



# Resolución Directoral

Nº 231 -2023-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA

13 MAR. 2023

Tacna, \_\_\_\_\_

## VISTO:

El Expediente con Registro Nº 2422-2023-EQ.T.T.D.

## CONSIDERANDO:

Que, doña: **RAYSA FIORELLA MEJIA SUAREZ DE FREITAS**, Licenciada en Tecnología Médica, con mención en Terapia Física y Rehabilitación, identificada con DNI Nº 72970054, egresada de la Universidad Privada de Tacna, con colegiatura Nº 14892, Proveído 09712, proceso SERUMS 2021-2, sorteado en Tacna, acredita haber realizado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Policlínico Militar de Tacna, ubicado en el Quintil 5 aceptable, según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, Distrito Tacna, Provincia Tacna y Departamento de Tacna, del 01 de octubre del 2021 al 30 de setiembre del 2022, en la modalidad de Equivalente;

De, conformidad a lo establecido en la Ley 23330, Decreto Supremo Nº 005-97-SA que aprueba su Reglamento y modificaciones de la Ley en los Art. 11º, 47º y 48º según Decreto Supremo Nº 007-2008-SA señalan las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

Con el visto bueno del Equipo de Trabajo de Administración de Recursos Humanos y de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Tacna;

En concordancia con la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Leyes Nºs. 27950 y 28139, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias según Leyes Nºs. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 237-2020-GR/GOB.REG.TACNA, modificada según Resolución Ejecutiva Regional Nº 051-2022-GR/GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2023-GR/GOB.REG.TACNA.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Expedir a doña: **RAYSA FIORELLA MEJIA SUAREZ DE FREITAS**, Licenciada en Tecnología Médica, con mención en Terapia Física y Rehabilitación, identificada con DNI Nº 72970054, egresada de la Universidad Privada de Tacna, con colegiatura Nº 14892, Proveído 09712, la presente resolución que certifica haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Policlínico Militar de Tacna, ubicado en el Quintil 5 aceptable, según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, Distrito Tacna, Provincia Tacna y Departamento de Tacna, del 01 de octubre del 2021 al 30 de setiembre del 2022, en la modalidad de Equivalente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **PUBLICAR** la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://www.diresatacna.gob.pe>.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA

DR. JULIO AGUILAR VILCA  
DIRECTOR REGIONAL  
C.M.P. Nº 26208 R.N.E. Nº 31626